

al citado Alonzo de Avalos, á Juan de Montoro, á Gerónimo de la Cueva y á Alonzo de Alarcon, pero hasta fines de 1593 comenzó á formalizarse y á extenderse la población, la cual permaneció agregada á la Alcaldía Mayor de Juchipila hasta el año de 1789 en que por decreto de la Junta Superior de Real Hacienda fué agregada á Zacatecas, con el carácter de Partido ó Subdelegación.

En cuanto á los sucesos ocurridos por ese tiempo en Zacatecas, el Conde de Santiago de la Laguna nos hace saber que el año de 1575 se asignó salario de 200 pesos al abogado de Cabildo; se mandó que dieran fianzas los procuradores para defender bien los pleitos, y se ordenó la construcción de un pozo y una pila en la plaza pública, cuya obra costó \$ 308.

Ese mismo año se recibió en Zacatecas Cédula Real ordenando fueran preferidos en las asistencias á las iglesias y en las formas y votos, los oficiales reales, respecto de los regidores, y en el de 1576 se proyectó la construcción de un puente para facilitar el tránsito entre la calle de Tacuba y la Plaza Pública.

Igualmente se recibió otra Cédula Real incluyendo la Bula de la Santa Cruzada y ordenando se le hicieran los honores debidos en su recepción. Al efecto reuniéronse el Cabildo y el clero en la Iglesia de San Francisco, donde el Alcalde Mayor besó reverentemente el pliego respectivo y lo abrió.

CAPITULO XL.

1576.

Establecimiento de la Orden de San Agustín en Zacatecas.—Auto del Cabildo referente á dicho asunto.—Se encomienda el cuidado de algunas doctrinas de indios á los PP. Agustinos de Zacatecas.—Cofradías fundadas por los mismos.—Don Agustín de Zavala, protector de la Orden de San Agustín.—D. Manuel Correa gana una noche á los albures \$18,000 y los regala para la fábrica del Convento.—Se construye éste en el local que hoy es Hotel Zacatecano.—El General Don Jesús Gonzalez Ortega denuncia el convento mencionado como bienes de manos muertas.—Diversos usos á que después se destinó ese edificio.—Una parte de él lo ocupa la Misión Presbiteriana.

Ocupaba la sede episcopal de Guadalajara el Lic. Don Francisco de Mendiola cuando se fundó en aquella ciudad el primer convento de la Orden de San Agustín, cuyo formal permiso confirmó el rey de España en cédula de 10 de Mayo de 1573. Al mismo tiempo funcionaba de Presidente de la Audiencia Don Gerónimo de Orozco, decidido protector de los religiosos de dicha Orden, y á instancias del P. Fr. Juan Adriano, que se encontraba en Zacatecas el año de 1575, concedió el Obispo Ayala, de acuerdo con el mencionado Presidente, permiso para que en esta ciudad se estableciera una comunidad de frailes Agustinos.

Pretendieron estos fabricar su monasterio en el centro de la ciudad, inmediato á la Plaza pública; pero como se vió que la mencionada fábrica interceptaba dos calles, y quedaba pared de por medio con la cárcel pública, se proveyó en auto del año de 1577 que se les dejara fincar su casa por el rumbo de la calle de San Francisco, cerca de una hacienda de beneficio que entónces pertenecía á Juan de Toluosa; pero al fin se les dió posesión en el mejor sitio que entónces habia en la Plaza Mayor, como dice D. Matías de la Mota Padilla, en cuyo local fabricaron un convento y una pequeña iglesia.

Uno de los primeros fundadores de dicha comunidad fué el P. Fr. Alonzo de Quezada¹ originario de Sevilla y fundador también del convento de Agustinos de Guadalajara.

Encomendóse á los de Zacatecas la custodia de algunas doctrinas de indios, que hasta entónces corrían á cargo de los Franciscanos.

Entregados á una vida de austeridad y de ayunos, pasaron muchos años atendiendo á dichas doctrinas y fundando cofradías, de las cuales tenían hasta mediados del siglo XVII las siguientes, administradas por solo ocho religiosos.

Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, Nuestra Señora del Tránsito, la Cinta, Nuestra Señora de la Consolación, Nuestra Señora de la Soledad, (Chepinque) para indios, Nuestra Señora de la Concepción, San Diego, el Nombre de Jesús y otras.

Por el año de 1613 residía en Zacatecas D. Agustín de Zavala, acaudalado minero, hombre desprendido y piadoso, quien constituyéndose en decidido protector de los religiosos Agustinos, proporcionó los recursos necesarios para la fábrica de un convento decente y amplio, pues el que antes tenían, era una humilde casa que habían ocupado los PP. Franciscanos.

No se había terminado aún la nueva fábrica cuando un incidente raro y digno de llamar la atención vino á contribuir de una manera inesperada á la construcción y término de dicho edificio. Un rico vecino de la ciudad, D. Manuel Correa, que fué Alcalde ordinario por los años de 1591 ó 1592, probablemente afecto á los juegos de azar, se encontraba reunido con algunos amigos una noche divirtiéndose á los naipes, y como esa misma noche ganara la respetable suma de \$18,000, al día siguiente la mandó poner, con \$7,000 más de su propio bolsillo, en manos del Prior del Convento de San Agustín, á efecto de que los destinara á la conclusión de los claustros y escaleras del mismo.

Generosidad extraña por cierto; arrebato extraordinario de piedad que surgió probablemente cuando aquel hombre afortunado pudo comprender la magnitud de la desgra-

¹ Rernardez, Descripción Breve, etc.

cia en que quizá quedaban sumidas las familias á quienes el tiránico azar había despojado la noche referida!

Como quiera que sea, el generoso donador sin duda creyó que su conciencia quedaba limpia y tranquila, haciendo pasar del *tapete verde* á los sagrados muros de un convento, el pan de algunos hijos, el fruto de una noche de febril agitación, y, quien sabe si de dolorosas escenas y crueles remordimientos!

Con el tiempo fueron aumentando las limosnas y los recursos del convento, de manera que ya á fines del pasado siglo pudieron los PP. Agustinos construir el magnífico edificio que hoy conocemos por *Hotel Zacatecano* y el templo que actualmente ocupa la Misión Presbiteriana de los Estados Unidos en esta ciudad, habiéndose verificado la dedicación solemne de dicho edificio, el día 2 de Junio de 1782, y debido á la generosidad de Don Diego Valdez, se construyó y doró el colateral mayor.

Sucesos políticos bien conocidos hicieron que después de la guerra de Reforma, los conventos y los templos de la República pasaran á ser propiedad de la Nación, y que muchas fincas del clero fueran denunciadas conforme á la ley.

En virtud de esa misma ley el Gral. D. Jesús G. Ortega, nuestro ilustre compatriota, denunció y obtuvo por un corto precio, la propiedad de todo ese edificio, el cual quedó convertido desde el año de 1863, en un excelente hotel ó casa de huéspedes.

El templo referido, desnudo ya de su antiguo y deslumbrante esplendor; extraño á las imponentes y aparatosas ceremonias del culto católico; cerradas sus puertas á la devota multitud que antes lo frecuentaba, experimentó en seguida inesperadas transformaciones, pues convertido en lugar de recreo y de especulación, su pavimento, sus altares y sus bóvedas reproducían el eco de mundana bacanal. La voz nerviosa y entrecortada que produce el uso excesivo del licor, sustituía á la robusta y magnética predicación del sacerdote; el estrépito ocasionado por las mesas de billar y de boliche tomaba el lugar de las salmodias y los coros; el sonido de las monedas y de las copas remedaba sacrílegamente el timbre de la campanilla sagrada; el humo del tabaco y la espuma de la cerveza llenaban el ámbito en otro tiempo embalsamado con las flores y el incienso que ofre-

cían los fieles; en una palabra, los dioses del paganismo romano ocupaban el pedestal de los santos de la iglesia.

Y no hubo entónces quien pensara en rescatar ese santuario de las garras del deleite y el sacrilegio, para volverlo á su primitivo destino, ó para arrebatarlo á los que así especulaban con ese asilo de la religión!

Pasó un poco de tiempo y el referido recinto sirvió después como de almacén á cierto género de objetos mercantiles. El polvo del abandono cubría los muros, las cornizas y las molduras, y una marcada destrucción amenazaba devorar todo el edificio.

Entónces la Sociedad Presbiteriana de Misiones de los Estados Unidos, proporcionó los recursos necesarios para la adquisición del repetido templo, cuya compra se hizo en \$25,000 á los herederos del Gral. González Ortega, por conducto del Dr. Julio M. Prevost, ciudadano de los Estados Unidos de América.

Consagróse al culto evangélico el extemplo de San Agustín el 16 de Julio de 1882, con demostraciones religiosas y gran solemnidad. El día de la ceremonia respectiva se temía un motín de parte del pueblo, pues algunos días antes se trató de azuzarlo en ese sentido y aun el Obispo de la Diócesis, Dr. D. Refugio Guerra, habia publicado una pastoral prohibiendo á los fieles católicos que trabajaran en las obras de reparación de dicho templo, pero la autoridad política tomó las precauciones necesarias y los protestantes pudieron entregarse libremente á los cultos extraordinarios que tenían preparados ese día.

Tal es la historia del antiguo convento de San Agustín, bajo cuyos claustros y sombrías bóvedas solo resonaba la voz del fraile agustino, durante dos y medio siglos.

CAPITULO XLI.

(1576.)

El Illmo. Obispo Don Francisco de Mendiola.—Apuntes biográficos referentes al mismo.—Muere en la ciudad de Zacatecas.—Dificultades ocurridas con motivo de la traslación de su cadáver á Guadalajara.—El cura de la ciudad suspende dicha traslación á instancias del Cabildo y muchos vecinos.—Al fin se lleva á Guadalajara el cadáver el año de 1596.—Leyendas curiosas acerca de este asunto.—El Santo Cristo de la Parroquia.

Por muerte del obispo de Guadalajara Don Fr. Pedro de Ayala, acaecida en 1569, había ocupado la misma dignidad el Lic. Don Francisco de Mendiola, de quien se habló en el capítulo anterior.

Débense al loable empeño del oidor de dicha ciudad, Don Juan de Olivan Rebolledo, las noticias que se tienen acerca de tan insigne prelado, de quien diré aquí algo, no solo porque falleció en Zacatecas, sino porque su muerte nos ha dejado episodios dignos de recordarse ó de saberse.

El Obispo Mendiola era originario de Valladolid en España é hijo de D. Juan de Mendiola y de D^a. María Gomez de Solórzano, todos de familias acomodadas é ilustres. En 1540 pasó á México, donde hizo sus estudios, y en Marzo de 1566 fué designado Oidor de Guadalajara; pero en 1571 se le nombró obispo de aquella diócesis.

Fundó en aquella ciudad dos Colegios para niñas y fué decidido protector de las religiones de San Francisco y San Agustín.

Había apenas gobernado la diócesis de Guadalajara unos cinco años cuando vino á Zacatecas, en donde hizo algunas buenas obras y confirmó al V. P. Juan de Angulo.¹ Le sorprendió la muerte el 10 de Abril de 1576² en esta misma ciudad.

Mota Padilla refiere que el Sr. Mendiola había mandado antes de morir que su cuerpo fuera sepultado en la Parroquia de Zacatecas, lo cual así se verificó; pero como el Cabildo de Guadalajara promoviera la traslación del cadáver á dicha ciudad, los veninos de Zacatecas se opusieron á que se llevara á efecto esta medida, fundándose en lo prevenido en una cláusula del testamento que dejó hecho el mismo prelado. Sin embargo, el Cabildo insistió en su propósito y previa licencia y mandato de la Real Audiencia, se procedió á la exhumación el 26 de Diciembre de 1596, según el citado Mota Padilla, quien refiere que el cadáver fué hallado incorrupto.

El Cabildo secular de Zacatecas, que entónces lo formaban Don Antonio Saavedra como Corregidor; Don Francisco Gutierrez Trejo y Don Sebastian Muñoz, como Alcaldes; Don Pedro de Ursino, Tesorero; Don Pedro de Vergara, Factor y Contador, y Don Fernando Briseño, Alguacil Mayor, gestionó todavía ante el cura de la ciudad, Doctor Don Pedro de Sepúlveda, pidiendo se les concediera quedar aquí con dicho cadáver y ofreciendo que lo depositarían en decente y adecuada sepultura; pero el citado Doctor Sepúlveda no quiso acceder á estos deseos, ni á pesar de la abierta resistencia de varios vecinos, quienes protestaron contra la determinación referida.

En vista de los comunes deseos de los citados vecinos y de la obstinada resistencia del cura Sepúlveda, el Cabildo de Zacatecas pasó en cuerpo á la capilla donde estaba depositado el cadáver del Sr. Mendiola, en el momento mismo en que se trataba de llevarlo á Guadalajara, y ordenó se suspendiera esta providencia para evitar un conflicto ó un escándalo público, dándose cuenta de esto al Obispado y Audiencia de Guadalajara.

El P. Tello refiere que al fin fué trasladado el referido

¹ El P. Arlegui, pone en duda este caso, tratándose del P. Angulo y cree que sería otro del mismo nombre.

² Mota Padilla dice que el 23 de Abril.

cadáver el año de 1596; y lo raro ó lo curioso de este caso consiste en la tradición á que después dió motivo. El historiador Mota Padilla dice que la traslación fué clandestina y que se colocó sobre una mula la caja que contenía el cadáver; pero que apenas habían salido de Zacatecas cuando los conductores perdieron de vista la mula, y que al amanecer del día siguiente el cadáver estaba ya en el cementerio de la Catedral de Guadalajara.

Por último, refiérese otra conseja respecto á la muerte del mencionado Obispo, pues con motivo de unas honras que á su memoria dispuso el año de 1699 el Illmo. Don Fr. Felipe Galindo en la misma ciudad de Guadalajara, "llevóse el cadáver en forma de entierro, dice Mota Padilla, hasta el altar de Nuestra Señora del Rosario, y al tiempo de entrar el cuerpo en la nueva caja comenzaron los tres sombreros que de la corniza de la iglesia pendían de unas cintas, á moverse con movimiento circular, cada uno con tal orden y sucesión de vueltas, que causó admiración á todo el concurso. Y por la real audiencia se mandó que dos escribanos reales, que se hallaban presentes, y lo fueron Diego de la Sierra y Dueñas, y Antonio de Ayala Natera, subiesen á dicha corniza á reconocer si algún impulso natural los movía, y certificaron no haber reconocido por causa del movimiento otra, que la de entrarse el cuerpo en la caja, pues luego que la cerraron quedaron en la quietud de antes; y añaden que el sombrero que se tiene por del Sr. Mendiola hacía mayor movimiento que los otros dos, que se tienen por del Sr. Don Juan Ruiz Colmenero y del Sr. Garabito, que están á sus dos lados."

Rivera Bernardez refiere que el sombrero del Sr. Mendiola se movía cuantas veces estaba descubierto su cadáver, así como todos los Sábados á la hora de misa, y que el citado obispo fué quien trajo á Zacatecas un Santo Cristo que por mucho tiempo estuvo colocado en la Parroquia, del cual se citan milagros estupendos y beneficios incomparables que hizo á la ciudad, librándola de terribles pestes y otros conflictos, como en su oportunidad se referirá.

Pero pasando por esta clase de vulgaridades, como se pasa por todo lo que choca con el sentido común y con lo verdadero, no hay duda de que el Obispo Mendiola fué un

